



ALCALDÍA DE BUGA

CONCEJO MUNICIPAL

Guadalajara de Buga

Nit. 815.003.377-1



Concejo Municipal
Guadalajara de Buga
Construyendo Futuro

Construyendo Futuro

RESOLUCIÓN No. 211
(08 de marzo de 2022)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2022”

El Concejo Municipal de Guadalajara de Buga, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el artículo 5 de la Ley 1904 de 2018 y la Resolución No. 196 del 15 de febrero de 2022.

CONSIDERANDO

- a) Que mediante la Resolución No. 196 del 15 de febrero de 2022, se convocó y reglamentó la convocatoria pública para la elección del (la) secretario (a) general del concejo municipal de Guadalajara de Buga para lo que resta del periodo 2022
- b) Que el Concejo Municipal de Guadalajara de Buga, realizó la divulgación y publicación de la lista definitiva de admitidos y no admitidos la convocatoria pública para la elección del (la) secretario (a) general del concejo municipal de Guadalajara de Buga para lo que resta del periodo 2022. Resolución No. 209 de 04 marzo de 2022.
- c) Que de acuerdo al cronograma establecido para la convocatoria pública para la elección del (la) secretario (a) general del concejo municipal de Guadalajara de Buga para lo que resta del periodo 2022, se debe hacer la respectiva publicación de la lista de resultados de la prueba de conocimientos, la cual fue llevada a cabo el día 05 de marzo de 2022.

En mérito de lo expuesto, ésta Honorable Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. En concordancia con el cronograma de la convocatoria pública para la elección del (la) secretario (a) general del concejo municipal de Guadalajara de Buga para lo que resta del periodo 2022, se publican los resultados de la aplicación de la prueba de conocimientos así:



3135752992



@concejobuga



@concejoGBuga



Concejo de Guadalajara de Buga

E-mail: concejobuga@gmail.com



ALCALDÍA DE BUGA

CONCEJO MUNICIPAL

Guadalajara de Buga

Nit. 815.003.377-1

Construyendo Futuro



Concejo Municipal
Guadalajara de Buga
Construyendo Futuro

NOMBRE	PUNTAJE	PONDERADO 60%
LUIS ANGEL RENDON JARAMILLO	97.92	58.75

ARTICULO 2°. De conformidad con lo anterior y en virtud de la resolución de convocatoria y el cronograma de la misma, se dispone que con el fin de garantizar el debido proceso y el derecho de contradicción, las personas que lo consideren podrán interponer impugnación a los presentes resultados durante los días establecidos en el cronograma.

ARTICULO 3°. Copia de la presente resolución se publicará en la página web del Concejo Municipal de Guadalajara de Buga www.concejodebuga.gov.co, en la cartelera del Concejo Municipal, Carrera 13 No. 6-50 Piso 2. Y en la página web de la Unidad Central del Valle del Cauca www.uceva.edu.co.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada por el Honorable Concejo Municipal de Guadalajara de Buga, a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Original firmado

DIEGO ALBERTO CARDONA MARULANDA

Presidente

Original firmado

FARY BENHUR TABARES BARRIENTOS

Primer vicepresidente

Original firmado

LUZ ELIANA GUTIERREZ

Secretaria General (E).

www.concejodebuga.gov.co

Edificio Alcaldía Municipal – Carrera 13 No. 6 – 50 piso 2 – Tel.: 228 1700 – 228 2902 – Fax: 227 8415



3135752992



@concejobuga



@concejoGBuga



Concejo de Guadalajara de Buga

E-mail: concejobuga@gmail.com